

INFORME DE EVALUACIÓN¹

OBJETO: SUMINISTRAR LA DOTACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y PROYECCIÓN VISUAL TIPO TEATRO EN EL MARCO DEL CONVENIO 4784 DEL 2022 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Ciudad y fecha 27 de Marzo del 2023

Luego de la propuesta, se procede a realizar la evaluación, así:

Valor de la oferta:	CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MTE. (\$164.231.559) IVA INCLUIDO.		
Proponente:	CLE- Control Lumínico Eléctrico		
Persona natural: ()	Persona jurídica: (X)		
CAPACIDAD JURÍDICA		RESULTADO	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la propuesta		SI	
Formato Único de Hoja de Vida – Persona Natural o Jurídica		SI	
Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada ²		SI	
Certificado de existencia y representación legal ³		SI	
Objeto social y/o actividad económica		SI	
Constitución y vigencia ^{4,5}		SI	
Autorización para contratar			NO
Acta de constitución de consorcio o unión temporal			NO
Registro único tributario		SI	
Fotocopia documento de identidad		SI	

¹ La presente evaluación solo es aplicables para los casos de suministro, obras y servicios (queda excluidos los servicios profesionales, de apoyo a la gestión y consultorías)

² Si es persona natural se debe diligenciar el formulario de declaración de bienes y rentas de la función pública y en caso de ser persona jurídica será la declaración de renta según formulario de la DIAN.

³ No mayor a 30 días de expedición contados retroactivamente a la fecha del contrato.

⁴ La constitución del establecimiento de comercio o empresa jurídica será mínimo de un año contados retroactivamente a la celebración del contrato.

⁵ La vigencia o duración del establecimiento de comercio o empresa jurídica será mínimo del tiempo de ejecución del contrato y un año más.

Cumplimiento pago aportes seguridad social		SI	
Señalamiento de no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad		SI	
Certificado de antecedentes disciplinarios		SI	
Certificado Antecedentes Fiscales		SI	
Certificado Antecedentes Judiciales		SI	
Experiencia General ⁶		SI	
CAPACIDAD FINANCIERA⁷	Índices	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Índice de liquidez			NO APLICA
Nivel de endeudamiento			
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL^{8 - 9}	Índices	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Rentabilidad operacional del patrimonio			
Rentabilidad del activo			
OFERTA TECNICO ECONÓMICA		RESULTADO	OBSERVACIÓN
Presupuesto		ACORDE A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	

Conclusiones

Luego de realizada la verificación, la propuesta si (X) no () cumple con la totalidad de los requisitos establecidos.

Lili Stephanie Cubillos Prado.

Lili Stephanie Cubillos Prado

EVALUADOR

Cargo: Directora Escuela de Música – Conservatorio del Tolima

⁶ Experiencia relacionada con el objeto a contratar.

⁷ La capacidad financiera y la capacidad organizacional se definirá de acuerdo a la forma de pago, monto del contrato y objeto a contratar. Para lo anterior se podrá aplicar los indicadores históricos que haya aplicado la institución.

⁸ La capacidad financiera y la capacidad organizacional se evaluara con los estados financieros o con el registro único de proponentes, solo se tendrá en cuenta para contratos cuyo monto supere los 3.500 UVT para el año fiscal vigente, monto que se actualizará de acuerdo a la reforma tributaria. Lo anterior obedece a que las personas naturales del régimen simplificado no están obligadas a llevar estados financieros.

⁹ Se exonera de la evaluación de los índices financieros y organizacionales los contratos de prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión y consultorías.